17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2014
Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56
CICAD/doc.2152/14
20 de noviembre de 2014
Original: Español

PALABRAS DE BIENVENIDA
EMBAJADOR ADAM BLACKWELL
SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

TEMAS DE DEBATE

OBSERVACIONES DURANTE LA INAUGURACIÓN – CICAD 56

Guatemala, 19 de noviembre de 2014

Embajador Adam Blackwell

Secretario de Seguridad Multidimensional

Organización de los Estados Americanos

- A nombre del Secretario General José Miguel Insulza, me gustaría extenderles a todos ustedes una calurosa bienvenida a Guatemala para esta reunión sumamente importante de la CICAD.

- Agradezco especialmente al Ministro López Bonilla y a su equipo en el Ministerio por su hospitalidad y su excelente organización de esta conferencia.

- Mi agradecimiento para el Ministro de Gobernación López Bonilla y a su equipo en el Ministerio por su hospitalidad y su excelente organización de esta conferencia.

- Y agradezco a mi buen amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Raúl Morales por su liderazgo en materia de drogas.

- Permítanme también darle la bienvenida a nuestra actual Presidencia de la CICAD, Colombia, en la persona de otro Carlos Morales, Viceministro de Relaciones Exteriores.

- Señores Tocayos, Carlos y Carlos, un gran gusto poderlos acompañar en esta mesa.

- Quienes trabajamos en materia de seguridad y en particular sobre el tema de las drogas hemos pasado un buen tiempo en Guatemala en el pasado reciente: la Estrategia de Seguridad del SICA, dos Asambleas Generales de la OEA —una en Antigua el año pasado y una en la Ciudad de Guatemala hace dos meses— y ahora una reunión de la CICAD dedicada a estos temas.

- También me gustaría agradecerle a la SG por su liderazgo y su disposición para crear el espacio y la plataforma para esta labor.

- Los temas partieron de las discusiones privadas en la Cumbre de las Américas en Cartagena en abril de 2012, donde los Jefes de Estado regionales se concentraron en gran medida en dos ámbitos de preocupación general: el creciente tráfico y consumo de drogas en todo el hemisferio y la inherente violencia y la delincuencia organizada transnacional.

- El mandato del Presidente Santos de Colombia a la OEA en materia de drogas al cierre de la Cumbre se expresó como sigue:

    - *"Los líderes de la región tuvimos una discusión inapreciable sobre el problema mundial de las drogas. Estuvimos de acuerdo sobre la necesidad de analizar los resultados de las políticas existentes en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y lograr una mayor eficacia. Hemos emitido un mandato a la OEA para ese fin".*

- Con base en este mandato, la OEA preparó un informe en dos partes para los Jefes de Estado del hemisferio: **un informe analítico** sobre el estado del problema y un **informe de escenarios** sobre futuros potenciales.

    - Fue un proceso arduo, multidimensional y con múltiples partes interesadas, que involucró a más de 300 expertos.

- Los informes finales se le entregaron al Presidente Santos en mayo de 2013. Ocho volúmenes de trabajo: el informe analítico, el informe de escenarios y seis estudios temáticos conexos. Tuve el placer de haber desempeñado un papel activo en la preparación de los informes. Debo decir que fue una experiencia fascinante y enriquecedora y que creo que nos condujo a una definición más clara de la seguridad multidimensional.

- La reacción de la prensa internacional y de los Estados miembros a nuestro informe sobre las drogas fue uniformemente positiva y varios comentarios señalaron que había iniciado el tan esperado debate sobre las políticas de drogas en el hemisferio.

- Y aquí en la CICAD, todos ustedes han dedicado gran cantidad de tiempo a analizar el informe y sus implicaciones.

- Como ustedes saben, muchos de los mensajes tanto en el informe analítico como en el de escenarios hicieron eco de los temas de nuestra actual **Estrategia Hemisférica sobre Drogas**, adoptada por consenso por los 34 los Estados miembros de la OEA en 2010. Algunos elementos clave de esta estrategia incluyen:

    - Abordar la dependencia a las drogas como una enfermedad crónica y recurrente, con necesidad de una focalización de salud pública
    - Un fuerte enfoque en los derechos humanos, en especial para las poblaciones vulnerables
    - Políticas con el correcto enfoque de género
    - Enfoque incluyente, de múltiples partes interesadas
    - Políticas basadas en pruebas
    - Necesidad de explorar alternativas al encarcelamiento para los infractores dependientes.

- Un mes después de la publicación, les presentamos el informe sobre las drogas a nuestros cancilleres en la **Asamblea General de la OEA en Antigua Guatemala**. Entablamos un amplio debate tanto público como privado con 28 de nuestros 34 cancilleres sobre el tema de las drogas en esa reunión y adoptamos por consenso la "Declaración de Antigua" el 6 de junio de 2013.

- Algunos elementos clave de la Declaración de Antigua incluyen:

    - La importancia de un debate amplio y abierto sobre el problema de las drogas, que involucre a la sociedad civil
    - La importancia del fortalecimiento institucional
    - El enfoque en la salud pública para la prevención, el tratamiento y la integración social
    - El enfoque de derechos humanos

- El fortalecimiento de la cooperación internacional en el lavado de activos y los precursores químicos
- El enfoque en alternativas al encarcelamiento, la proporcionalidad de las sentencias y la reducción de la sobrepoblación carcelaria.

- Por último y quizá lo más importante, la Declaración de Antigua les encargó a los Estados miembros el lanzamiento de un **proceso exhaustivo de consulta** sobre el problema de las drogas, con la cooperación de la OEA, tomando en cuenta nuestro informe y otras resoluciones recientes.

- Estas consultas se llevarían a cabo en una variedad de foros distintos, como:

  a) A nivel nacional.
  b) En grupos multidisciplinarios regionales.
  c) En la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, nuestro propio foro regional hemisférico de líderes en materia de drogas.
  d) En reuniones de ministros de seguridad pública regionales.
  e) Y en otras reuniones especializadas coordinadas por la Secretaría General de la OEA con otras organizaciones y entidades regionales.

- El propósito de todas estas consultas era formular los insumos para ser recogidos en una sesión especial de ministros de la OEA que se llevaría a cabo en algún momento en 2014.

- Pasamos los siguientes 16 meses trabajando en el proceso de consulta señalado en la Declaración de Antigua, a través de un amplio proceso de divulgación tanto en las Américas como en Europa.

- Entre los puntos más importantes de este proceso, les presentamos el informe a los presidentes de Centroamérica y el Caribe en sus respectivas cumbres.

- También viajamos a Uruguay y Chile para presentar el informe a los Jefes de Estado y al Congreso. En México, le presentamos el informe al Senado. También le presentamos el informe al Canciller Británico.

- En Nueva York, el SG Insulza entabló extensas discusiones con Jefes de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado sobre este tema.

- Convocamos a los ministros de salud regionales de la Organización Panamericana de la Salud para que recibieran el informe, así como a los ministros de seguridad regionales en Medellín.

- También presentamos el informe a autoridades europeas en España, Portugal y Bruselas.

- Y mantuvimos activos debates en Viena, en la Conferencia sobre Estupefacientes, sobre el informe y sus conclusiones.

- Presentamos el informe en diversos eventos de la sociedad civil, a través de Chatham House, el Consejo de Relaciones Exteriores, el Centro Woodrow Wilson y el Diálogo Interamericano.

- También presentamos el informe a grandes grupos multidisciplinarios en Estados Unidos, Brasil y Colombia.

- Y celebramos dos reuniones con esta Comisión de la CICAD durante esos meses.

Esas reuniones resultaron particularmente productivas y condujeron a varias iniciativas y enfoques nuevos para nuestra labor.

  - En primer lugar, una focalización más intensa de salud pública, a través de una alianza entre la CICAD y la OPS. Estamos complacidos con todos los avances logrados en la implementación del plan de trabajo conjunto, enfocado al fortalecimiento de capacidad e institucional en los sectores de salud en todo el hemisferio.

  - En segundo lugar, un foco más fuerte en la reforma judicial y de las sentencias y alternativas al encarcelamiento. Aplaudimos a Colombia por su liderazgo como presidente de un grupo de trabajo en la materia y esperamos que se tengan discusiones estimulantes sobre este tema más adelante en la reunión.

  - En tercer lugar, una cooperación internacional más intensa en materia de lavado y gestión de activos.

  - En cuarto lugar, una cooperación internacional más intensa en lavado y gestión de activos.

  - En quinto lugar, un debate más activo sobre nuevas políticas hemisféricas antidrogas, incluyendo propuestas con relación al cannabis. En esta reunión tendremos la oportunidad de efectuar análisis profundos, continuando una tendencia que se ha mostrado en los cuatro períodos de sesiones anteriores de la CICAD.

  - En sexto lugar, un enfoque más intenso en las drogas sintéticas, nuevas sustancias psicoactivas y precursores químicos.

  - Y, por último, un papel más amplio para la sociedad civil en todas nuestras deliberaciones.

  - Para cuando se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, presidida por mi colega, el Ministro Morales, el 19 de septiembre de este año, habíamos logrado grandes avances en la definición de una agenda hemisférica sobre las políticas antidrogas.

- De hecho, en el discurso introductorio del secretario General ante la Asamblea General Extraordinaria, planteé cuatro puntos de consenso hemisférico sobre el problema de las drogas:

  - Primero la importancia de un enfoque de salud pública y de una mayor urgencia y recursos para esta labor.

  - Segundo, la importancia de abordar reformas judiciales para proveer alternativas al encarcelamiento, proporcionalidad de las sentencias y reducción de la sobrepoblación carcelaria, todo ello en un esfuerzo por desviar la atención que presta el sistema penal a los infractores menores en materia de drogas.

- Tercero, la necesidad de prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional en un marco de cooperación hemisférica e internacional.

- Y, finalmente, la importancia de las instituciones judiciales y policiales en todos nuestros Estados miembros para fortalecer el estado de derecho.

- Estos puntos se capturaron en la resolución adopta por consenso por nuestros cancilleres en Guatemala, que, como lo dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, él y el SG Insulza le presentaron al Presidente de la Asamblea General de la ONU la semana pasada.

- Esperamos que tanto este documento como otros productos que se están desarrollando aquí en la CICAD sean recogidos como valiosos insumos para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016.

- La resolución de Guatemala reitera y refuerza muchas de las propuestas innovadoras en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y la Declaración de Antigua. Por otro lado, también va más allá que Antigua en varios ámbitos fundamentales:

Se centra en el aspecto individual y humano del problema de las drogas

- Les solicita a los Estados miembros que revisen los enfoques tradicionales y consideren el desarrollo de nuevos enfoques basados en pruebas científicas
- Subraya la necesidad de fortalecer los sistemas y programas nacionales de salud para la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social, enfocándose en un plan de trabajo conjunto CICAD/OPS.
- Promueve alternativas al encarcelamiento, imposición de reformas para sentencias y ayuda para la sobrepoblación carcelaria.
- Le solicita a la CICAD que trabaje con los Estados miembros para analizar el impacto de los nuevos enfoques de política hacia el problema de las drogas, sobre la base de pruebas científicas.
- Promueve la cooperación internacional en materia de lavado de activos y decomiso de bienes, trabajando a través del intercambio de información e inteligencia y del fortalecimiento institucional.
- Y por último, solicita una evaluación de los resultados de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el Plan de Acción en curso y le solicita a la CICAD que prepare un nuevo Plan de Acción 2016-2020, tomando en cuenta nuevos desafíos, pruebas científicas e indicadores pertinentes.

- Se trata de una agenda que plantea tremendos desafíos. Les prometo el apoyo de la OEA, la Secretaría de Seguridad Multidimensional y en especial la CICAD, cuando hagan frente a estos desafíos.

- Estamos convencidos de que la cooperación hemisférica es esencial para permitirles a todos ustedes enfrentar con éxito sus muy diversas gamas de desafíos relacionados con las drogas.

- Permítanme desearles a todos una reunión muy productiva, y agradezco de nuevo a nuestros anfitriones guatemaltecos su liderazgo en este importante tema.